



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00202 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Sergio de Jesús Gonzales Pérez
Demandado	Andrés Felipe Arango Restrepo
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento oficio No. 323 del 1º de marzo de 2021 allegado por el JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN, en donde se informa que **NO SE TOMÓ NOTA** del embargo de los remanentes, en razón a que el JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ENVIGADO, había reportado previamente el embargo de los remanentes y de los cuales se tomó atenta nota.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fa4413eef009c9a1cedfddf97fcd7b6ec22c3e882295224342e79f9569051f**

Documento generado en 11/03/2022 11:28:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>